



Pide Iglesia respeto a los infantes

Todo el peso de la ley contra el abuso de menores: obispo

Los menores sufren abusos en el interior de sus propios hogares, lo mismo que en escuelas, iglesias e incluso en los hospitales, dijo en entrevista el jerarca de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada

"Cualquier tipo de abuso en contra de un menor de edad, por parte de los padres, amigos o familiares, debe y tiene que ser castigado con todo el peso de la ley", sentenció el obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada.

Asimismo, el prelado consideró que los infantes merecen todo el cariño y respeto de la sociedad en general, pues dijo que las niñas y niños que padecen cualquier tipo de abuso sufren graves consecuencias físicas y psicológicas que los marcarán de por vida.

Señaló que de acuerdo con estadísticas, los menores sufren abusos en el interior de sus propios hogares, lo mismo que en las escuelas, en las iglesias e incluso en los hospitales.

Antes de concluir la entrevista, el Obispo de la Diócesis de Tepic dio a conocer que existen empresas que utilizan los fetos de los seres humanos para la elaboración de cremas y diversos productos de belleza: "No solamente es el abuso, sino también la comercialización del propio ser humano".

Fernando Ulloa Pérez

PÁGINA 6A

Con la fuerza del Estado protegerán a niñas y niños

¡No se tocan!

"Por eso habremos de hacer posible que los niños tengan respeto, que las niñas se sientan seguras; por eso, deberemos ver en el desarrollo de su vida, caras felices y personas exitosas porque son respetadas", expresó el gobernador Navarro al arrancar la campaña en favor de la niñez

"Hagamos que el corazón de Nayarit, lata y lata más fuerte cada día, pero con la conciencia y el esfuerzo de nosotros como adultos; todos los niños tienen el derecho a vivir libres de violencia", dijo por su parte, la presidenta del DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez

Redacción

PÁGINA 3A



Con el operativo Moviendo Conciencias Firme proyecto de la Secretaría de Movilidad en salvar vidas

El operativo consiste en evitar más muertes en jóvenes motociclistas y se llevará capacitación sobre educación vial a distintos municipios del estado

Oscar Gil

PÁGINA 6A

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina La defensa de los vulnerables

Guillermo Aguirre

Las niñas y los niños no se tocan

Juan Alonso Romero

Monitor Político

Julio Casillas Barajas

¿Cómo se puede obtener? Morena ya construye una mayoría calificada

Ernesto Acero

Mejor que el Silencio El monstruo en el hogar

Diego Mendoza

El chiste del dinero Cuando tomas la decisión de cambiar

Judith Chávez

Buró de crédito

Wolfgang Erhardt

PÁGINAS 2 Y 4A

Llegan a Nayarit 650 mdd hasta septiembre

Sube el flujo de remesas

La comunidad nayarita en el extranjero continúa desempeñando un papel vital en el bienestar de sus seres queridos y en el impulso económico de la región

En el transcurso de los primeros nueve meses de 2023, el estado de Nayarit ha experimentado un notable incremento en la recepción de remesas provenientes del extranjero, principalmente de Estados Unidos, según datos proporcionados por el Banco de México.

Desde enero hasta septiembre de este año, el estado de Nayarit ha recibido un total de 650.6 millones de dólares en remesas, lo que

representa un aumento del 2.26 por ciento en comparación con el mismo período del año anterior.

Tepic, la capital estatal, encabeza la lista de municipios con la mayor cantidad de remesas recibidas, registrando un impresionante monto de 216.33 millones de dólares en este período.

En segundo lugar se encuentra Compostela, que ha recibido 65.93 millones

de dólares en remesas, lo que demuestra un aumento constante en la entrada de recursos provenientes del extranjero.

Santiago Ixcuintla, con 62.47 millones de dólares, y Bahía de Banderas, con 55.49 millones de dólares.

El aumento del 2.26 por ciento en las remesas, subraya la relevancia de este flujo de fondos en la economía estatal. Estas remesas desempeñan un papel

fundamental en el apoyo a las familias y el desarrollo local, y la tendencia alcista es un signo alentador.

La comunidad nayarita en el extranjero continúa desempeñando un papel vital en el bienestar de sus seres queridos y en el impulso económico de la región.

Redacción

PÁGINA 6A

En contra de niños, niñas y adolescentes

Impulsa el Congreso combate a la violencia

"Las niñas, niños y adolescentes merecen el mejor estado que jamás hayan visto, y eso es tarea de nosotros, construirlos día con día", dijo la diputada Alba Cristal Espinoza

En el marco de la quinta semana en Nayarit para la Protección de la Infancia, desde una perspectiva psicológica, educativa, médica y jurídica, la presidenta del Congreso local, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, afirmó

que la participación ciudadana ha sido fundamental para avanzar en el combate de la violencia: "Debemos terminar por completo con la violencia que existe en cualquiera de sus expresiones; con la

participación ciudadana de diferentes instituciones, organismos y mujeres es de la única manera que vamos a lograr que tengamos un mejor estado de paz y de desarrollo.

Redacción

PÁGINA 3A

Prohibirán rutas y actividades agrícolas

Protegerá la federación la Sierra de Vallejo-Río Ameca

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha presentado un estudio de justificación para convertir esta zona territorial que comparten los estados de Nayarit y Jalisco en Área Natural Protegida en estatus de reserva de la biosfera

La Sierra de Vallejo-Río Ameca ha dado un nuevo paso para lograr su clasificación de Área Natural Protegida. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

ha presentado un estudio realizado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), con la finalidad de justificar la conversión de este territorio

compartido por los estados de Nayarit y Jalisco, en una reserva de la biosfera.

Pablo Hernández | Diego Mendoza

PÁGINA 6A

De lo contrario se invalidará su triunfo electoral

Deben funcionarios renunciar antes de postularse a otro cargo

"Invitamos a todos los actores que recuerden que este es un acto cívico y que lo más importante es que se desarrolle en un entorno de paz", sostuvo Pamela Silva Guerrero

Los funcionarios que decidan postularse para algún cargo de elección popular durante el presente proceso electoral, deben renunciar a sus cargos o solicitar licencia tres meses antes del día del proceso electoral, informó Pamela Silva Guerrero, vocal ejecutiva en la Segunda Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Nayarit.

Fernando Ulloa Pérez PÁGINA 5A



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

La defensa de los vulnerables

****Con su campaña de las niñas y niños no se tocan, implementan el gobernador NAVARRO QUINTER y su esposa BEATRIZ ESTRADA MARTÍNEZ, un seguro para estos pequeños**

Pues miren, parece que el cuidado, la protección y defensa de las personas más vulnerables, no quedará en discurso, en promesa, no, esto va en serio, y que bueno, amigos y amigas, pues durante años, hemos escuchado sendos discursos de protección a la niñez sin efecto práctico, para nadie.

Así que el día de ayer, el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, doctora Beatriz Estrada Martínez, encabezaron el arranque de la campaña "En Nayarit las Niñas y los Niños No se Tocan", la cual tiene el propósito de erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes, y reunió a autoridades de todos los niveles gubernamentales, destacando la importancia de un compromiso conjunto para un futuro más seguro.

Claro que luego de la campaña iniciada ayer, las cosas cambian radicalmente, ya que como ustedes leyeron, en el lanzamiento de esta campaña, estaban reunidas las autoridades de todos los niveles.

Y bien, un principio es que cuando el gobierno involucra a todos los niveles, difícilmente se cuelan errores, o se escapan los protagonistas.

El objetivo principal de esta campaña es claro y contundente: generar conciencia en la población y unificar los esfuerzos de los principales actores en la prevención y combate de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en Nayarit. La visión de esta iniciativa es provocar un cambio cultural en la sociedad, donde la protección a la infancia sea una prioridad irrefutable, aseguró el mandatario estatal.

"Es difícil sí, pero cuando se conciben las cosas, cuando se sienten las cosas, que satisfactorio es hacer posible lo imposible. Por eso habremos de hacer posible que los niños tengan respeto, que las niñas se sientan seguras; por eso, deberemos de ver en el desarrollo de su vida, caras felices y personas exitosas por su vida, respetadas. Sigamos avanzando, y sigamos como dice la presidenta del DIF, haciendo que nuestro

corazón lata, lata de satisfacción de que avanzamos, pero también demostrando al mundo entero que en Nayarit, lo imposible lo hacemos posible", dijo el gobernador

Durante su intervención, la doctora Beatriz Estrada Martínez explicó que los objetivos específicos de la campaña abarcan desde la promoción de la prevención de la violencia como una cuestión de salud pública, hasta reformas legales que fortalezcan la protección de niñas, niños y adolescentes; además, se contemplan una serie de acciones integrales, que incluyen desde estrategias de comunicación y promoción hasta la implementación de la justicia restaurativa.

"Hagamos que el corazón de Nayarit, lata y lata más fuerte cada día, pero con la conciencia y el esfuerzo de nosotros como adultos; todos los niños tienen el derecho a vivir libres de violencia. Yo los invito a que todos trabajemos y que esta campaña en Nayarit 'Las Niñas y los Niños No se Tocan', tenga el éxito que todos deseamos y que los niños se encuentren con ese futuro mejor, con ese bienestar y que puedan tener una vida satisfactoria. Sé que no hay imposibles, hagamos que lo imposible sea posible en la disminución y erradicación de la violencia en contra de la niñez y la adolescencia", finalizó.

Durante el evento, se firmó una Carta Compromiso para cuidar y defender a las niñas, niños y adolescentes de Nayarit, además, se contó con la presencia de secretarías y secretarías de estado, integrantes del gabinete legal y ampliado, así como de titulares de Organismos Públicos Descentralizados, representantes de la Secretaría de Marina, del Ejército Mexicano, Guardia

Nacional y de las presidentas del Poder Judicial, Aracely Ávalos Lemus y del Poder Legislativo, Alba Cristal Espinoza Peña, así como de niñas y niños de diferentes escuelas de Tepic.

Ahora esperemos que los hogares de estos niños, sea seguros, pues las encuestas señalan que mucha de la violencia familiar, inicia lamentablemente en los hogares de estos pequeños...hasta mañana

LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS NO SE TOCAN

Por Juan Alonso Romero

EL GOBERNADOR

En un evento celebrado por la mañana del día 6 de noviembre en el Centro Emilia Ortiz, el gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, dejó conceptos muy claros.

Que va en serio para los tres niveles de gobierno, el Programa que será permanente, denominado:

ALTO AL ABUSO
EN NAYARIT LAS NIÑAS
Y LOS NIÑOS NO SE TOCAN.
DEJÓ CLARO

Expresó que, en el servicio público, no debe verse con ignorancia o con desdén las necesidades sociales. Porque es muy claro, que hay profesionistas y está muy bien. Pero la sociedad no necesita profesionistas, sino profesionales. Que ejerzan su profesión y conocimientos, con humanismo, pero también con ética. Para servir con responsabilidad a la sociedad. Que él les pedía a todas las instituciones de los tres niveles de gobierno, que firmaron la Carta Compromiso, para atender este Programa en contra del Abuso a Niñas y Niños y que lo vuelvan permanente. Porque este en el área de seguridad debe de ser un Programa Permanente.

Les pidió a la Secretaria General de Gobierno Rocío Esther González García, a la presidenta del Congreso del estado, Alba Cristal Espinoza Peña, a la presidenta del Poder Judicial, Araceli Avalos Lemus, a la presidenta del DIF estatal, Dra. Beatriz Estrada Martínez, que se redacte una Iniciativa de Ley para generar conciencia en contra de la violencia a niñas y niños.

Que es necesario, expresó, promover un cambio cultural en la sociedad. Donde participen juntos las tres instancias de gobierno, las instituciones y la sociedad, para fomentar una actitud de respeto y cuidado a niñas y niños.

EL DIF ESTATAL

La Dra. Beatriz Estrada Martínez, señaló que con este acto y con la presencia del gobernador, se daba inicio a la Campaña para proteger los derechos de niñas, niños y adolescentes, de la violencia física, emocional y sexual. Porque en el DIF estatal, desgraciadamente, diariamente, llegan niñas y niños mal tratados, abusados o abandonados. Que, por

desgracia, esta violencia se produce en el mismo seno de los hogares, en las escuelas y en la sociedad. Que, por eso, ella invitaba a maestras, maestros, padres de familia y a la sociedad a participar, tomando una frase del gobernador, de: ¡Hagamos que lo imposible sea posible! Expresó, que era importante escuchar a los menores, crearles y atenderlos.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A nombre del gobernador del estado Miguel Ángel Navarro Quintero, la secretaria General de Gobierno, Rocío Esther González García, hizo la exposición de motivos. Mostrando ilustraciones en video, para facilitar el entendimiento del público. Entre el cual estaban funcionarios federales, estatales y municipales. Señaló que el objetivo de este programa, era asegurar un futuro sin violencia en contra de niñas y niños. Descansando este programa en varios pilares.

*Educación.

*Denuncia.

*Participación comunitaria.

A partir de estos pilares, se deben de promover espacios seguros para niñas y niños.

Que Nayarit es uno de los estados con menos incidencias delictivas en contra de niñas y niños. Pues en tanto que otros estados su aumento ha sido medio y alto, en Nayarit sólo ha alcanzado un incremento del 11%. Pero que se trabajará para bajar esos índices. Por ello, nuestro estado aparece en el primer lugar nacional en la protección a niñas, niños y mujeres.

EL CONGRESO DEL ESTADO

En este mismo día 6 de noviembre, la presidenta del Congreso del Estado, Alba Cristal Espinoza Peña, presentó a las 12:30 horas en el patio central del Congreso del Estado, la inauguración de la "5ta SEMANA EN NAYARIT PARA LA PROTECCIÓN DE LA INFANCIA".

Enfocando esta actividad desde varias perspectivas.

Psicológica.

Educativa.

Médica

Y jurídica.

De tal manera, que esta quinta semana de protección a la Infancia en Nayarit, va en concordancia total, con el programa de Alto al Abuso en contra de niñas y niños.

MONITOR POLÍTICO

Julio Casillas Barajas

NO SE HAGAN BOLAS,
LA SOCIEDAD ESTÁ ATENTA

Aunque la sociedad juzga a su manera el desempeño de cada uno de los presidentes municipales (mujeres y hombres), sabemos que dentro de las funciones de los mismos están las de ejecutar las decisiones del Ayuntamiento, ser el conducto para presentar las iniciativas de

LOS INFORMES DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

• Se esperan cifras, obras y acciones para el progreso

• Sin embargo, el pueblo exige transparencia y rendición clara de cuentas

• Es necesario el manejo escrupuloso de los recursos públicos y la vigilancia de las auditorías

Ley en materia municipal, cumplir y hacer cumplir las leyes y reglamentos aplicables en el Municipio, representar al Ayuntamiento en la celebración de actos y contratos. El Cabildo es el órgano colegiado al cual debe someter su tarea pero el jefe supremo es el pueblo.

Un municipio debe estructurar y gestionar su administración y sus procesos presupuestarios y de planificación para dar prioridad a las necesidades básicas de la comunidad y promover el desarrollo social y económico de la comunidad sin faltar la participación en programas de desarrollo, estatales y nacionales. Es la célula geopolítica más cercana al pueblo y pilar del Federalismo, por su desempeño y autonomía.

Desde luego que los objetivos estratégicos Institucionales permiten mejorar las condiciones de su población aplicando programas destinados a elevar el nivel de vida de manera democrática y participativa. La coordinación institucional es básica para un progreso conjunto en una entidad y en todo el país.

CUENTAS CLARAS, AMISTADES LARGAS

En los 20 ayuntamientos de la entidad, rendir cuentas claras permite generar políticas de transparencia, honestidad, honradez y pulcritud en el manejo de los bienes y dineros puestos a su disposición por mandato popular. La sociedad exige funcionarios probos, responsables y dignos de encabezar los esfuerzos sociales; ya no más pillajes ni malversaciones sino el limpio manejo de los presupuestos para garantizar el destino correcto de las inversiones y gastos diarios.

Los informes municipales, en Nayarit, se efectúan como establece la Constitución. Ya se efectuaron los correspondientes el viernes 3 de noviembre en Santa María del Oro; el sábado 4 de noviembre en Huajicori y Santiago Ixcuintla, y el domingo 5 de noviembre en San Pedro Lagunillas, Compostela y Xalisco.

LOS QUE VIENEN, IGUAL DE INTERESANTES

Para el jueves 9 de noviembre están previstos los informes de Acaponeta, La

Yesca, Rosamorada, Tecuala y Tepic. Luego seguirán, si es que no hay cambios de última hora, los del viernes 10 en Jala, Ahuacatlán, Ixtlán del Río y Bahía de Banderas, y el sábado 11, en San Blas, Amatlán de Cañas, Tuxpan, Del Nayar y Ruiz.

Claro está, como estamos hablando de un estado en constante movimiento las fechas son susceptibles de modificación pero los proyectos así están pactados para que el pueblo acuda, además de los propios regidores y funcionarios municipales, los representantes de los poderes e invitados especiales provenientes de los diversos sectores de la población.

AIRES DE BENEFICIO POLÍTICO
PARA UNAS Y OTROS

Si bien es cierto que los analistas políticos consideran que los informes son parte del "trampolín político" que buscan afanosamente ciertos políticos actuales, también el pueblo disfruta de una fiesta popular en un ambiente de algarabía; sin duda, esos actos son motivo de acontecimientos locales adonde asisten los comisariados ejidales, representantes de las colonias populares, partidos políticos y hasta los medios de comunicación a levantar la noticia, entrevistas y dar paso a las noticias, chismes, rumores, trascendidos y demás temas que le ponen sabor al caldo. Todo se vale en estos resúmenes anuales en cada municipio.

Habrà que estar muy considerados para revisar a fondo el documento presentado, cada punto, cada coma, las líneas ofrecidas en los textos, para así detectar mentiras, exageraciones y abusos por parte de las y los exponentes. O elogiar la veracidad. Ya la gente rechaza las mentiras, las trampas, los embustes, por lo que es necesario privilegiar la verdad, hablar con el razonamiento puro de los hechos y las argumentaciones llanas cuando los planes no se cumplen. Es mejor así a que los servidores públicos dibujen un mundo de

imaginación y de patrañas que después se desmoronen con el peso de la realidad.

VEREMOS Y DIREMOS.

SEGUNDA PUBLICACIÓN AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

Yo, Licenciado, **ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO**, Notario Titular de la Notaría Pública número (cuatro) de la quinta demarcación territorial con residencia en esta ciudad de Ixtlán del Río, Nayarit, hago saber: que en esta notaría a mi cargo y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 193, 195 y 196 de la ley del notariado en vigor en el estado, mediante escritura pública número 6,846 (seis mil ochocientos cuarenta y seis), tomo XXI (veintiuno), libro 7 (siete), de fecha 19 (diecinueve) de octubre del año 2023 (dos mil veintitrés), se inició la apertura y tramitación del juicio sucesorio testamentario a bienes del señor REYES RAZURA.

Dicha tramitación la solicito el C. **JOSE RAMON RAZURA RAMIREZ** así mismo declarándose como única y universal heredero al señor JOSE RAMON RAZURA RAMIREZ como hijo ascendente en primer grado y en línea recta- parentesco por consanguinidad, asimismo designándose como albacea al C. JOSE RAMON RAZURA RAMIREZ.

Por lo anterior, se cita a las personas que se crean con igual o mejor derecho a heredar que el denunciante, para que los deduzcan ante esta notaría, en caso de conformidad, ya que de existir oposición de parte legítima, esta notaría se abstendría de seguir con el procedimiento.

Atentamente
Tepic, Nayarit; 7 de noviembre
Del Año 2023.

LIC. ENRIQUE HERNANDEZ QUINTERO
NOTARIO TITULAR NUMERO CUATRO

Meridiano
Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director general
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO

Jefa de redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Editor responsable
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ CASTILLO
jorgeoptima@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11

Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación de edición de lunes a sábado autorizada. Año 38, No. 13,384 Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título No. 17593. Certificado de Licitud de Contenido No. 17593. Reserva de derechos al uso exclusivo número: 04-2011-111616571500-101. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriatas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Los colaboradores que firman sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales, aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco, Representación comercial en la CDMX: Medios Masivos Mexicanos SA de CV. Luz Savitón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Oficinas Generales, editado, impreso y distribuido por: Compañía Editorial Alpegor S de RL, Av. Independencia #335, Iracc. Las Aves, C.P. 63157, Tepic, Nayarit, México.

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio específico de Meridiano, por cualquier causa, solo aceptamos responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

Con la fuerza del Estado protegerán a niñas y niños

¡No se tocan!

“Por eso habremos de hacer posible que los niños tengan respeto, que las niñas se sientan seguras; por eso, deberemos ver en el desarrollo de su vida, caras felices y personas exitosas porque son respetadas”, expresó el gobernador Navarro al arrancar la campaña en favor de la niñez

“Hagamos que el corazón de Nayarit, lata y lata más fuerte cada día, pero con la conciencia y el esfuerzo de nosotros como adultos; todos los niños tienen el derecho a vivir libres de violencia”, dijo por su parte, la presidenta del DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez



Redacción

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y su esposa, la presidenta del Sistema DIF Nayarit, Beatriz Estrada Martínez, encabezaron el arranque de la campaña *En Nayarit las Niñas y los Niños No se Tocaban*, la cual tiene el propósito de erradicar la violencia contra niñas, niños y adolescentes, y reunió a autoridades de todos los niveles gubernamentales, destacando la importancia de un compromiso conjunto para un futuro más seguro.

El objetivo principal de esta campaña es claro y contundente: generar conciencia en la población y unificar los esfuerzos de los principales actores en la prevención y combate de la violencia contra las niñas, niños y adolescentes en Nayarit. La visión de esta iniciativa es provocar un cambio cultural en la sociedad, donde la protección a la infancia sea una prioridad irrefutable, aseguró el mandatario estatal.

“Es difícil sí, pero cuando se conciben las cosas, cuando se sienten las cosas, que satisfactorio es hacer posible lo imposible.

Por eso habremos de hacer posible que los niños tengan respeto, que las niñas se sientan seguras; por eso, deberemos ver en el desarrollo de su vida, caras felices y personas exitosas porque son respetadas. Sigamos avanzando, y sigamos como dice la presidenta del DIF, haciendo que nuestro corazón lata, lata de satisfacción de que avanzamos, pero también demostrando al mundo entero que en Nayarit, lo imposible lo hacemos posible”, puntualizó el mandatario estatal.

Durante su intervención, la doctora Beatriz Estrada Martínez explicó que los objetivos específicos de la campaña abarcan desde la promoción de la prevención de la violencia como una cuestión de salud pública, hasta reformas



legales que fortalezcan la protección de niñas, niños y adolescentes; además, se contemplan una serie de acciones integrales, que incluyen desde estrategias de comunicación y promoción hasta la implementación de la justicia restaurativa.

“Hagamos que el corazón de Nayarit, lata y lata más fuerte cada día, pero con la

conciencia y el esfuerzo de nosotros como adultos; todos los niños tienen el derecho a vivir libres de violencia. Yo los invito a que todos trabajemos y que esta campaña *En Nayarit las Niñas y los Niños No se Tocaban*, tenga el éxito que todos deseamos y que los niños se encuentren con ese futuro mejor, con ese bienestar y que puedan tener una vida satisfactoria. Sé que no hay imposibles, hagamos que lo imposible sea posible en la disminución y erradicación de la violencia en contra de la niñez y la adolescencia”, finalizó.

Durante el evento, se firmó una Carta Compromiso para cuidar y defender a las niñas, niños y adolescentes de Nayarit, además, se contó con la presencia de secretarios y secretarías de estado, integrantes del gabinete legal y ampliado, así como de titulares de Organismos Públicos Descentralizados, representantes de la Secretaría de Marina, del Ejército Mexicano, Guardia Nacional y de las presidentas del Poder Judicial, Aracely Ávalos Lemus y del Poder Legislativo, Alba Cristal Espinoza Peña, así como de niñas y niños de diferentes escuelas de Tepic.



En contra de niños, niñas y adolescentes

Impulsa el Congreso combate a la violencia

“Las niñas, niños y adolescentes merecen el mejor estado que jamás hayan visto, y eso es tarea de nosotros, construirlos día con día”, dijo la diputada Alba Cristal Espinoza

Redacción

En el marco de la quinta semana en Nayarit para la Protección de la Infancia, desde una perspectiva psicológica, educativa, médica y jurídica, la presidenta del Congreso local, diputada Alba Cristal Espinoza Peña, afirmó que la participación ciudadana ha sido fundamental para avanzar en el combate de la violencia: “Debemos terminar por completo con la violencia que existe en cualquiera de sus expresiones; con la participación ciudadana de diferentes instituciones, organismos y mujeres es de la única manera que vamos a lograr que tengamos un mejor estado de paz y de desarrollo.

“Estos trabajos que se están llevando a cabo y del seminario que el día de hoy inicia que sea para bien del estado de Nayarit, que sea para bien de los ciudadanos y ciudadanas, pero sobre todo que sea para bien de las niñas, niños y adolescentes que merecen el mejor estado que jamás hayan visto, y eso es tarea de nosotros, construirlos día con día”, afirmó la legisladora Espinoza Peña.

En su oportunidad, la fundadora de Infántika, Maida García, coincidió en que la participación de todos es la clave para tener mayores logros: “Se logró, presidenta, el manual de los derechos de niñas, niños y adolescentes que ustedes ya conocen, hay 20 derechos de la infancia,



pues con el paso del tiempo lo hicimos práctico, hicimos un manualito de 11 páginas, pero la cereza del pastel es que vienen preguntas que te van a ayudar a ejercerlo de verdad, porque la palabra es bien fácil, pero llevarlo a la práctica es lo difícil”.

En estas actividades en las que se promueven los derechos de los menores se abordarán los temas: Guardianes en Acción para el Bienestar Integral de la Infancia, Pediatras Guardianes de la Infancia, Liberando el tabú del Abuso Sexual Infantil, ¿Qué se hace ante la sospecha? y por una cultura de paz que proteja a la infancia.

El propósito de esta semana de paneles, es evitar la violencia infantil, buscar soluciones de manera integral entre sectores públicos y privados para priorizar y garantizar a las infancias una vida libre de violencia.

En este evento se tuvo la presencia de autoridades educativas, del sector salud, autoridades eclesiásticas, abogados, sociedad civil y autoridades estatales.

Con el operativo *Moviendo Conciencias*

Firme proyecto de la Secretaría de Movilidad en salvar vidas

El operativo consiste en evitar más muertes en jóvenes motociclistas y se llevará capacitación sobre educación vial a distintos municipios del estado



Óscar Gil

A partir de esta semana, los ayuntamientos de la entidad replicarán el operativo *Moviendo Conciencias* diseñado por la Secretaría de Movilidad, que busca frenar el incremento que han tenido las muertes trágicas entre motociclistas que han repuntado

de manera alarmante, informó el titular de la dependencia, Sistiél Buhaya Lora.

Reveló que a partir de la presente semana, quienes no presenten y aprueben examen vía simulador de manejo, no podrán obtener ni placas ni licencia, por lo que les será negada su circulación en tanto no cumplan con esta serie de requisitos.

“También les comento que a partir del día de hoy a nivel estado empiezan a reforzarse los operativos de revisión con las áreas de vialidad en los municipios, así como en la capital Tepic, porque sabemos que siempre genera reacciones, sin embargo, no podemos permitir porque siempre se los hemos dicho que no hay una carretera, una vialidad segura para usuarios inseguros”.

Además explicó que dentro del reforzamiento de este operativo

está la revisión de la siempre utilización del casco y de todo lo referente a la educación vial, señalamientos: “Que deberán respetar la velocidad, porque hay mucha gente que está corriendo en las calles cuando debe de haber un respeto y una educación vial para todos”.

En torno al caso de una denuncia interpuesta por parte de una persona identificada como cuidadora, a quien se le discriminó por parte del chofer de la unidad del transporte público, Sistiél Buhaya precisó: “Aquí yo les hacía el llamado que por favor nos ayuden a identificar las unidades que no están respetando porque van a ser sometidos a las sanciones de la Secretaría de Movilidad porque es prioridad para nosotros brindar un servicio sobre todo se los he dicho a mujeres niños niñas y sobre todo grupos vulnerables”.

FRACCIONAMIENTO
San Antonio De Mora

EL FUTURO QUE DESEAS

lo puedes construir **HOY** mismo

Terrenos desde \$ 405 mil

311 214 18 02
Carretera Aguamilpa, Tepic, Nayarit.

Comercializado por
CENTURY 21
P I N S A

¿Cómo se puede obtener?

Morena ya construye una mayoría calificada

ESCRIBE: ERNESTO ACERO C.

PRUEBA PARA EL RELEVO Y OTRA PARA LA CONSOLIDACIÓN. 2024: LA PRUEBA PARA LIDERAZGOS DE LA TRANSFORMACIÓN. HASTA AHORA TODO VA BIEN CON EL MÉTODO DE SELECCIÓN. MORENA Y ALIADOS: LAS CIFRAS Y PLUS DE LOS

CANDIDATOS.

El liderazgo político del doctor Miguel Ángel Navarro Quintero es incuestionable. Su formación es consecuencia de un amplio trabajo realizado a lo largo de su vida. Es ejemplo de convicciones, de praxis social. La etapa de trabajo político más intenso lo desarrolló en las últimas tres décadas. En 2024 se derivarán lecturas asociadas con el proceso comicial concurrente.

Por otra parte, es verdad que López Obrador ya entregó el bastón de mando del movimiento transformador a Claudia Sheinbaum. Esa entrega primero ha sido formal; el liderazgo real lo reafirma Sheinbaum. Sin duda, arribará a 2024 con sólida jefatura política. El liderazgo que construye Sheinbaum podría ser más avasallador que el del mismo López Obrador, lo que parecería imposible.

Hasta ahora, todo va bien en favor de un proyecto transformador en curso. Hay liderazgo. Ese liderazgo ya perfila el relevo en el plano nacional. En el plano local se advierten las coordenadas de la consolidación.

El proceso en el plano local, cuenta con el liderazgo de Navarro Quintero que, lejos de entrar en fase de relevo, entrará a una fase de consolidación definitiva. Ese liderazgo es consistente y contundente. El ejemplo que aquí se menciona, el del doctor Navarro, tiene por objeto ilustrar una de las vías para acceder a la esfera pública. La ruta seguida por Navarro no es la del recomendado, ni es producto publicitario, sino la del que accede a cargos públicos por formación

política.

La anterior digresión se requiere para contextualizar los dos procesos electorales que ahora se realizan de manera concurrente, el federal y el local. El próximo siete de enero de 2024, inicia el proceso electoral local. El federal ya dio inicio. La jornada electoral, en ambos casos, se registrará de manera concurrente el domingo 2 de junio de 2024.

El próximo año, los nayaritas asistirán a las urnas para elegir Presidente de la República, Senadores de Mayoría Relativa y otro de Primera Minoría (el cuarto Senador se obsequia a las siglas en franca vulneración del Pacto Federal). El elector también tendrá en sus manos una boleta para elegir diputado local, fórmula de Presidente Municipal y Síndico y otra para votar para elegir regidor. El elector tendrá seis boletas para marcar en ellas su decisión.

Los partidos, por su parte, podrán registrar candidatos a cada uno de esos cargos. Los "partidos" nacionales deberán registrar candidatos a cada uno de esos cargos. Los "partidos" locales postularán candidatos solamente para los cargos en juego en la elección local ordinaria.

Los candidatos independientes en todos los casos, también podrán compartir si logran reunir todos los requisitos que les demanda la ley. Muy difícilmente podrán competir y más complicado será que logren ganar algunos cargos. Las reglas en el plano de las candidaturas independientes, son nugatorias

del derecho político electoral del ciudadano.

En el contexto descrito, se empieza a observar localmente el despliegue de inversiones para obtener candidaturas que eventualmente se conviertan en ejercicio de cargos de elección popular.

En la escena local hay de todo. **Otravez, de la nada aparecen aspirantes a cualquier cargo de elección popular. En casos especiales, se observan trayectorias políticas de sólida base social e ideológica. Unos le apuestan a hundir a los sufragantes en publicidad de toda laya. Otros, apuestan a convencer a los electores con razones, con propuestas.**

La fuerza que lleva la mayor ventaja de las preferencias electorales, en el ámbito local, según algunos sondeos, es la que encabeza Morena, que lleva como aliados al Partido del Trabajo y al Partido Verde. En segundo lugar, se encuentra una formación en la que actúa el Partido Acción Nacional, el Revolucionario Institucional e, ¡increíble, pero cierto!, el de la Revolución Democrática. La otra fuerza que parece consolidada en el tercer lugar, muy cercana de la segunda, es un partido por sí solo, el Movimiento Ciudadano (MC).

Lo que está en juego en las elecciones de 2024, ni más ni menos, es la continuidad de un proyecto de transformación. Por el contrario, la amenaza la constituye el retorno del feudalismo constitucional, el retorno del conservadurismo.

No se trata entonces de una elección como cualquier otra antes de esta. Se trata de una elección en la que está en juego el proceso transformador que liderea Andrés Manuel López Obrador y la consolidación en el plano local, del gobierno transformador de Navarro Quintero.

Ambos liderazgos, el de López Obrador y el de Navarro Quintero, son claros y contundentes. Desde la perspectiva de sus adversarios, ellos serán el blanco de los ataques de los candidatos opositores y de las siglas que los postulen.

De lo anterior deriva en buena parte, la importancia de los perfiles de candidaturas que procese Morena y

aliados. Las previsiones nos muestran un escenario futuro donde Morena gana con cualquier candidato, hasta sin campaña. La mejor campaña de Morena es el trabajo realizado por López Obrador en la Presidencia de México y los resultados ofrecidos por la administración que preside Navarro Quintero.

No obstante, el proyecto transformador que encabeza López Obrador y Navarro Quintero, en el plano federal y local respectivamente, requiere resultados electorales excepcionales. Morena y aliados van por la mayoría calificada en el Congreso de la Unión, pues ahí reside la posibilidad de dar un golpe al timón a la historia del país y por consecuencia, de nuestra entidad federativa.

Hasta ahora, todo va bien con el liderazgo de López Obrador y de Navarro Quintero. Ahora bien, para asegurar los perfiles idóneos, se requiere consultar al pueblo, no a los bolsillos ni a las camarillas alejadas del pueblo.

La presencia popular de la "marca Morena" asegura resultados a favor de esa alineación. No obstante, eso no basta para lograr los altos propósitos de transformación como lo es la reforma al Poder Judicial. Para construir el "segundo piso de la transformación" es necesario que los candidatos para 2024, cumplan con dos requisitos:

Primero: que sumen **plus de votos** a los que pueden obtenerse con las meras siglas de Morena.

Segundo: que aseguren **firmeza de convicciones**, para evitar fugas como pasó con Lilly Téllez.

El proceso de transformación va en serio con López Obrador. Merece el respaldo popular que solamente se puede ganar con firmeza de convicciones. Lo que está en juego en 2024 es el futuro, el del bienestar para todos. Las alianzas serán clave en la construcción del segundo piso de la transformación: así se construirá la mayoría calificada. Lograr el objetivo requiere liderazgo y altas calificaciones en materia de formación política. Va bien ese proceso.

EL CHISTE DEL DINERO

Cuando tomas la decisión de cambiar

Judith Chávez

Esta vez abordaré el tema del dinero desde otro punto de vista, desde un aspecto ético-emocional. Lo creas o no, los conflictos que tienes con el dinero son la punta del iceberg de problemas más profundos. Una mala racha económica es un síntoma de lo que está sucediendo en tu interior: pensamientos limitantes, sentimientos poco afortunados y de los malos hábitos de cada día.

Todo sigue una secuencia lógica: *los pensamientos llevan sentimientos, los sentimientos llevan a las acciones y las acciones producen la realidad; los resultados.* Si tú quieres aspirar a una realidad mucho mejor de la que estás viviendo ahora, es necesario que comiences a adoptar nuevos hábitos, que te des a la tarea de desaprender conductas y te construyas un nuevo estilo de vida.

Aquí te dejo algunos aspectos en los que puedes comenzar a trabajar, si estas decidido a estar mejor en todos los sentidos de tu vida:

Promueve en ti la mejora continua. Desde

la **humildad**, reconoce tus errores y talentos, conviértete en un aprendiz permanente, no dejes pasar la oportunidad de aprender cosas nuevas.

Nadie se salva de la tentación del éxito barato, sin embargo, es un gusto que ni perdura ni se disfruta, no pretendas lograr el éxito a través del engaño, fortalece la virtud de la **honestidad** en tus actos.

Aprovecha tus talentos naturales, es en la práctica en donde se encuentra la perfección, nuestras **habilidades** se desarrollan con disciplina y perseverancia, hasta lograr que tus talentos se conviertan en virtudes y con ello una nueva fuente de ingresos.

Afila tu sentido del **humor**, sin duda, esto te ayudará a superar cualquier crisis sin tanto dramatismo. Reír es como una medicina que nos libera de la mentalidad de víctimas, además, nos permite ver la realidad sin demasiada seriedad inyectando una buena dosis de positivismo.

En general, busca la manera de hacer inconsciente lo que provocas de manera consciente.

En estos tiempos, más que en otros, se percibe un sentido de urgencia por alcanzar el éxito que da dinero, sin importar mucho los medios ni las formas; quien opta por este modo de prosperar, tarde o temprano la realidad lo alcanza y pone las cosas en su lugar. No hay que olvidar que la riqueza lograda con engaños o causando daño no perdura, el chiste es avanzar en nuestra economía basándonos en principios básicos de ética y aprendiendo a gestionar nuestras emociones de un modo mucho más amable.

Mejor que el Silencio

El monstruo en el hogar

Diego Mendoza

El miedo es un inquilino perpetuo en nuestra existencia, acompañándonos desde que cobramos conciencia. Nos acecha tanto en lo desconocido como en lo llano. La literatura ha proporcionado de vida a monstruos que aún perturban nuestras almas, pero ¿qué sucede cuando el monstruo es real y mora en nuestro propio hogar?

En Nayarit, la violencia intrafamiliar es una herida abierta y purulenta, un monstruo implacable que devora sin piedad, sin distinguir género ni edad, arraigándose profundamente en la frágil trama social.

He abordado en numerosas ocasiones los informes mensuales de la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana (SSPC) y los informes semanales de la Secretaría de Salud. Estos documentos deberían estremecernos hasta la médula y urgirnos a tomar medidas de manera inmediata. No obstante, lamentablemente, los números continúan en constante aumento, mientras que la acción efectiva sigue siendo esquiva.

El problema es colosal, 28.04 llamadas de auxilio cada día, un grito desesperado por liberarse de este infierno implacable. De agosto a septiembre, la cifra aumentó a un aterrador 12.29 por ciento. Esto no es ficción, ni fantasía; es un hecho documentado en el Boletín de Incidencia Delictiva y en las llamadas al 911 de la SSPC.

Y si estas cifras no provocan una respuesta emocional, la Secretaría de Salud nos muestra que las hospitalizaciones a causa de la violencia familiar siguen en aumento en el estado. Hoy, superan en un 46.71 por ciento a las cifras registradas en la pandemia, en 2021, durante la semana 43, misma que en el boletín más reciente. En cierto sentido, el confinamiento pudo justificar estos actos viles, pero en lugar de disminuir, al terminar el encierro, pareciera que se busca superar las cifras anteriores.

Durante la semana 43 de 2022, hubo un aumento del 15.8 por ciento en comparación con el año anterior, y este año, el incremento alcanza el 26.5 por ciento. De 598 hospitalizaciones en 2022, hemos llegado a 757 en 2023, lo que equivale a más de 2.5 personas hospitalizadas diariamente.

Más allá de las cifras, estos números representan historias humanas destrozadas, familias avasalladas y comunidades fracturadas. ¿Qué hace falta para impulsar una respuesta efectiva, muertes acaso?

Como sociedad, debemos abordar este problema desde múltiples perspectivas, no limitándonos a la seguridad. Esto no es simplemente una necesidad; es una obligación moral y ética que debemos abrazar. Sólo a través de la concientización, la educación y el apoyo a las víctimas podremos aspirar a un futuro donde la seguridad y la armonía prevalezcan en nuestros hogares. La hora de actuar es ahora; el tejido social de Nayarit pende de un hilo.

BURÓ DE CRÉDITO

Las preguntas de la Semana Nacional de Educación Financiera 2023

Wolfgang Erhardt,

Vocero Nacional de Buró de Crédito

Hace poco concluyó la Semana Nacional de Educación Financiera de la Condusef, el evento más importante de su tipo en México. Aquí las preguntas que recibí con mayor frecuencia.

¿Por qué estoy en Buró de Crédito?

Porque en algún momento pediste o tuviste un crédito. Todos vamos a estar en Buró de Crédito a partir del momento en que pedimos un crédito. Si el otorgante de crédito decide dar el financiamiento, actualizará la información del crédito y su comportamiento de pago por lo menos una vez al mes.

No consigo que me presten, ¿qué puedo hacer?

De entrada hay que saber que todos los otorgantes de crédito tienen sus propios criterios de negocio y de riesgo. Por ello, no todos los perfiles les serán atractivos. Para mejorar las probabilidades de obtener un crédito hay que tener capacidad de pago, un buen Reporte de Crédito que muestre un uso y pago responsable de los compromisos actuales y tener una puntuación Mi Score lo más alta posible pues esta señala que la persona es de bajo riesgo y que hay altas probabilidades de que pague bien lo que está solicitando. Si no te prestan en un lugar espera una o dos semanas antes de volver a pedir prestado para que no se generen muchas consultas al Reporte de Crédito en un espacio de tiempo corto.

Tenía una deuda, ya pagué pero sigo en Buró de Crédito, ¿por qué?

Porque cuando uno paga, cierra un crédito o hace algún otro movimiento, el Reporte de Crédito se actualiza a más tardar en 10 días naturales para mostrar el cambio. Cuando un crédito está cerrado, entonces Buró de Crédito incluye la fecha estimada de eliminación en la sección "Resumen de créditos" dentro del Reporte de Crédito Especial. Si pagaste pero el crédito sigue activo continúa pagando bien (por lo menos el mínimo y a tiempo) para tener más registros de pago positivos.

¿Qué tarjeta de crédito me recomienda?

Todas las tarjetas de crédito sirven principalmente para lo mismo: para pagar. Pero todas son diferentes en sus términos, condiciones, costos, más aparte en los planes de lealtad y otras promociones y atributos que ofrecen. Por ello, todas las tarjetas son buenas; especialmente si hacemos bien nuestro presupuesto para pagar por lo menos el mínimo para no generar intereses o para ser un totalero. Una vez dicho esto y entendiendo que la tarjeta de crédito es un método de pago y no para vivir de ella, lo siguiente es considerar el límite de crédito y los atributos de la tarjeta para elegir la que más se ajusta a nuestras necesidades y presupuesto.

¿Me pueden sacar de Buró de Crédito?

No; quien te lo ofrezca es un defraudador. Perderás el dinero que le hayas dado. Además, estar en Buró de Crédito te conviene; se ordenado con tus finanzas para siempre cumplir con tus obligaciones crediticias y el Reporte de Crédito te ayudará a obtener los mejores créditos. Es más fácil darle crédito a alguien que está en Buró de Crédito a alguien que no tiene un registro y es, por ende, un compello desconocido.

¿Cómo puedo mejorar mi Reporte de Crédito y mi puntuación de riesgo Mi Score?

Pide tu Reporte de Crédito Especial junto con tu Mi Score en www.burodecredito.com.mx El Mi Score te dará consejos de cómo mejorarlo o, si lo prefieres, en la misma página web pide el servicio gratuito Tu Asesor que te dice cómo mejorar tu Reporte de Crédito para así subir tu nivel de Mi Score. Para poder usar Tu Asesor necesitarás primero tener tu Reporte de Crédito Especial.

EL MEJOR DESCUENTO DEL AÑO

Mes de la lucha contra el cáncer

Plan previsor

Elige contratar alguno de estos productos o servicios para un futuro o transferirlo algún familiar.

- Propiedad 4 gavetas
- Servicio de velación en sala o domicilio.
- Ataúd de tu elección.
- Servicio de cremación
- Nicho para la colocación de las cenizas.



Jardines de San Juan®

311 216 0033

VALORA TU VIDA



De lo contrario se invalidará su triunfo electoral Deben funcionarios renunciar antes de postularse a otro cargo

"Invitamos a todos los actores que recuerden que este es un acto cívico y que lo más importante es que se desarrolle en un entorno de paz", sostuvo Pamela Silva Guerrero

Fernando Ulloa Pérez

Los funcionarios que decidan postularse para algún cargo de elección popular durante el presente proceso electoral, deben renunciar a sus cargos o solicitar licencia tres meses antes del día del proceso electoral, informó Pamela Silva Guerrero, vocal ejecutiva en la Segunda Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en Nayarit.

Detalló, que en caso de que un candidato gane las elecciones y no se haya separado oportunamente del cargo, quedará invalidada su elección: "Por ello se les pide que antes de que inicien las campañas, los candidatos ya deberán estar separados del cargo, si no es así quedará sin validez su elección".

En este mismo sentido, Silva Guerrero comentó que para que el proceso electoral se realice en un clima de paz y orden, será necesario que la sociedad, los partidos políticos y los candidatos se conduzcan con respeto hacia sus adversarios políticos y el mismo electorado: "En un entorno de seguridad para todos nuestros votantes



que acudirán a las urnas el día del proceso electoral".

Finalmente recordó que aquellos hombres y mujeres que por diversas razones están inhabilitados para participar en el presente proceso electoral, no podrán registrarse como candidatos.

De cara al proceso electoral 2024

Llama gobernador a vigilar financiamiento de campañas

El mandatario estatal anunció que en esta misma semana habrá de sostener un encuentro con los dirigentes de todas las fuerzas políticas, con el fin de establecer un pacto y compromiso político que garantice la seguridad de todos los nayaritas

Oscar Gil

El gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero llamó a cuidar que el financiamiento en las campañas electorales sea transparente, que no comprometa la paz y tranquilidad que ha recuperado nuestro estado.

"Que no se comprometan ellas y ellos y no comprometan a la sociedad ya que hoy tenemos un mundo con demasiados riesgos, donde no pueden estarse disputando en lugar de municipios o estados, las plazas y debemos de garantizar que lleguen gobernantes municipales y miembros del Poder Legislativo

sin ningún compromiso que no sea el que hagan con la sociedad".

De cara al proceso electoral, el mandatario anunció que en esta misma semana habrá de sostener un encuentro con los dirigentes de todas las fuerzas políticas, con el fin de proponer y establecer un pacto y compromiso político que garantice la seguridad de todos los nayaritas: "Además habremos de hacer un mensaje a la ciudadanía porque hoy el principal motor es la participación social, que no a fuerzas está dentro de un partido pero sí debe de tener todas las garantías sociales".

En el mismo tenor, se le preguntó al gobernante de qué manera le gustaría estuviera conformado el nuevo Congreso: "Yo creo que la pluralidad y la diversidad no puede hacer uno cuentas hacia qué le conviene a uno, sino que le conviene a la sociedad; por lo que estoy abierto a trabajar con el que sea, con los legisladores que lleguen, con los presidentes o presidentas que lleguen, yo con cualquiera de ellos voy a trabajar con mucho gusto.

"Creo que hoy es primordial que estemos viendo en base a las experiencias que han tenido otros estados, el que esté Nayarit como está, yo les vuelvo a repetir, exige de la permanente vigilancia de un servidor, hay cosas que nos hacen falta, por ejemplo en tecnología, porque a veces las videocámaras pueden inhibir a la delincuencia en mucho, particularmente a los robos, al narcomenudeo y espero tener los recursos para fortalecerlos y hay áreas también que ya no se dejarán de estar vigilando y fortaleciendo, que son las áreas de las fronteras con otros estados".



En apoyo de funciones sustantivas del Poder Judicial

Instalaron Comités del Tribunal Superior de Justicia

El Comité Asuntos Jurisdiccionales lo conforman los magistrados José Alfredo Becerra Anzaldo (presidente), Ramiro Ávila Castillo y Francisco Javier Rivera Casillas; la secretaria técnica es la doctora Maby Urania Margarita Silva Guzmán

Redacción

Se instalaron los tres Comités del Tribunal Superior de Justicia, que contribuyen a la realización de funciones sustantivas del Poder Judicial de Nayarit.

El Comité Asuntos Jurisdiccionales lo conforman los magistrados José Alfredo Becerra Anzaldo (presidente), Ramiro Ávila Castillo y Francisco Javier Rivera Casillas; la secretaria técnica es la doctora Maby Urania Margarita Silva Guzmán.

Por otra parte, el Comité de Consolidación de Sistemas de Oralidad, que integran los magistrados César Octavio García Torres (presidente), Einstein Razura Vega y Benito Luciano Solís Ortega; el secretario técnico es el doctor Julio César Romero Ramos.

Asimismo, el Comité de Derechos Humanos e Igualdad Sustantiva, del cual forman parte el magistrado Edgar Román Salazar Carrillo (presidente), así como las magistradas Norma Alicia Haro Cruz y Zaira Rivera Véliz; la secretaria técnica es la licenciada Cleotilde Pérez Álvarez.

Damas voluntarias del Congreso Urgen más ayuda para Guerrero

"Insistimos en que nos brinden su ayuda, les recordamos que el horario para recibir los apoyos aquí en el Congreso del Estado es de 9 de la mañana a las 4 de la tarde, de lunes a viernes", dijo una de las entrevistadas

Fernando Ulloa Pérez

El centro de acopio que se instaló en el Congreso del Estado para enviar ayuda a las familias damnificadas de Acapulco, Guerrero, que perdieron gran parte de su patrimonio tras el paso del huracán Otis, continúa con sus puertas abiertas en espera de más ayuda. De acuerdo con lo declarado por damas voluntarias del Congreso local, el apoyo que se ha recibido hasta el día de hoy ha sido poco. Ante esta situación, piden ayuda a la sociedad en general y recuerdan que las puertas están abiertas de lunes a viernes de las 9 de la mañana a las 4 de la tarde. Explicaron, que en este lugar se reciben alimentos no perecederos o enlatados, además de pañales para bebé,



productos de higiene personal como jabones baño, cepillos de dientes, toallas sanitarias, leche en polvo, agua embotellada, papel higiénico y cobijas en buen estado.

Además, las familias del estado de Guerrero necesitan de diversos artículos de limpieza como detergente, cloro, pinol, fabuloso, escobas y trapeadores.

Las damas voluntarias del Congreso aseguraron que tal y como lo declaró el presidente

de México, Andrés Manuel López Obrador, durante los próximos dos o tres meses las familias que viven en la ciudad de Acapulco, Guerrero, necesitarán de la ayuda del pueblo de México: "Y en este caso de Nayarit, por ello insistimos en que nos brinden su ayuda, les recordamos que el horario para recibir los apoyos aquí en el Congreso del Estado es de 9 de la mañana a las 4 de la tarde, de lunes a viernes".

Apoyan en labores de limpieza y búsqueda

Incansable trabajo de la brigada nayarita en Guerrero

Elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Bomberos, Policía Estatal, Secretaría de Desarrollo Sustentable y de la Comisión Forestal de Nayarit forman parte del equipo de apoyo enviado por el gobernador Miguel Ángel Navarro



Redacción

Elementos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Bomberos, así como de la Comisión Forestal de Nayarit, de la Unidad Médica Táctica de la Policía Estatal y de la Secretaría de Desarrollo Sustentable,

continúan realizando acciones y tareas de apoyo en Acapulco, Guerrero, el puerto turístico devastado tras el impacto del huracán Otis.

El personal nayarita realiza todo tipo de labores, como la tala de árboles y limpieza de



las zonas afectadas, así como algunas tareas más especializadas apoyando la búsqueda y rescate de personas no localizadas, en las cuales se utilizan caninos especializados que facilitan el trabajo en diversas zonas de difícil acceso.

Todas estas acciones las realizan en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales que se encuentran en el reconocido paraíso turístico.

AV INSURGENTES

RESPETA LAS SEÑALES DE TRÁNSITO

Los accidentes viales son la segunda causa de muerte en México, no seas parte de la estadística.

Prevenir accidentes respetando los señalamientos viales es responsabilidad de todas y todos.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.

#SePuedePrevenir

Pide Iglesia respeto a los infantes

Todo el peso de la ley contra el abuso de menores: obispo

Los menores sufren abusos en el interior de sus propios hogares, lo mismo que en escuelas, iglesias e incluso en los hospitales, dijo en entrevista el jerarca de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada

Fernando Ulloa Pérez



“Cualquier tipo de abuso en contra de un menor de edad, por parte de los padres, amigos o familiares, debe y tiene que ser castigado con todo el peso de la ley”, sentenció el obispo de la Diócesis de Tepic, Luis Artemio Flores Calzada.

Asimismo, el prelado consideró que los infantes merecen todo el cariño y respeto de la sociedad en general, pues dijo que las niñas y niños que padecen cualquier tipo de abuso sufren graves consecuencias físicas y psicológicas que los marcarán de por vida.

Señaló que de acuerdo con estadísticas, los menores sufren abusos en el interior de sus propios hogares, lo mismo que en las escuelas, en las iglesias e incluso en los hospitales.

Antes de concluir la entrevista, el Obispo de la Diócesis de Tepic dio a conocer que existen empresas que utilizan los fetos de los seres humanos para la elaboración de cremas y diversos productos de belleza: “No solamente es el abuso, sino también la comercialización del propio ser humano”.

Para agilizar la reactivación económica

Priorizarán gobierno y empresarios rehabilitación de hoteles sedes del Tianguis Turístico

El jefe del Ejecutivo reiteró que no se escatimarán recursos para aplicar el Plan general de reconstrucción y apoyo a la población afectada en Acapulco y Coyuca de Benítez por el huracán Otis

Redacción

El presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que el Tianguis Turístico se realizará en Acapulco en abril de 2024; para alojar a asistentes al evento, el Gobierno de México y empresarios se comprometieron a rehabilitar 35 hoteles.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario informó que ayer dialogó al respecto con propietarios de hoteles, entre ellos: Antonio Cosío, de Grupo Las Brisas; Juan Antonio Hernández, de Grupo Mundo Imperial; Daniel Chávez, de Grupo Vidanta y Carlos Slim, de Grupo Carso.

Convocó a más dueños de hoteles a unirse al propósito de reactivar la economía de Acapulco lo más pronto posible. Adelantó que mañana mantendrá un encuentro en Palacio Nacional con integrantes del sector y el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes Díaz.

“Ahí vamos avanzando, vamos regresando a la normalidad y agradecerle mucho a la gente de Acapulco, de Coyuca, porque se han portado muy bien; ha habido mucho orden, bastante organización, nos están ayudando bastante para poder ayudar



mejor y yo no pierdo las esperanzas —oy un hombre de fe— que para diciembre ya va a haber una Nochebuena y un fin de año distinto para los acapulqueños y estamos trabajando”, subrayó.

El jefe del Ejecutivo reiteró que no se escatimarán recursos para aplicar el Plan general de reconstrucción y apoyo a la población afectada en Acapulco y Coyuca de Benítez por el huracán Otis, presentado por el pasado 1 de noviembre con un presupuesto inicial, con posibilidad de ampliarse, de 61 mil 313 millones de pesos.

“En ningún gobierno, ante una tragedia así, se ha destinado tanto apoyo al pueblo”, enfatizó.

Llegan a Nayarit 650 mdd hasta septiembre

Sube el flujo de remesas

La comunidad nayarita en el extranjero continúa desempeñando un papel vital en el bienestar de sus seres queridos y en el impulso económico de la región

Redacción

En el transcurso de los primeros nueve meses de 2023, el estado de Nayarit ha experimentado un notable incremento en la recepción de remesas provenientes del extranjero, principalmente de Estados Unidos, según datos proporcionados por el Banco de México.

Desde enero hasta septiembre de este año, el estado de Nayarit ha recibido un total de 650.6 millones de dólares en remesas, lo que representa un aumento del 2.26 por ciento en comparación con el mismo período del año anterior.

Tepic, la capital estatal, encabeza la lista de municipios con la mayor cantidad de remesas recibidas, registrando un impresionante monto de 216.33 millones de dólares en este periodo.

En segundo lugar se encuentra Compostela, que ha recibido 65.93 millones de dólares en remesas, lo que demuestra un aumento constante en la entrada de recursos provenientes del extranjero.

Santiago Ixcuintla, con 62.47 millones de dólares, y Bahía de Banderas, con 55.49 millones de dólares.

El aumento del 2.26 por ciento en las remesas, subraya la relevancia de este flujo de fondos en la economía estatal. Estas remesas desempeñan un papel fundamental en el apoyo a las familias y el desarrollo local, y la tendencia alcista es un signo alentador.

La comunidad nayarita en el extranjero continúa desempeñando un papel vital en el bienestar de sus seres queridos y en el impulso económico de la región.

Prohibirán rutas y actividades agrícolas

Protegerá la federación la Sierra de Vallejo-Río Ameca

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha presentado un estudio de justificación para convertir esta zona territorial que comparten los estados de Nayarit y Jalisco en Área Natural Protegida en estatus de reserva de la biosfera

Pablo Hernández | Diego Mendoza

La Sierra de Vallejo-Río Ameca ha dado un nuevo paso para lograr su clasificación de Área Natural Protegida. La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales ha presentado un estudio realizado por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), con la finalidad de justificar la conversión de este territorio compartido por los estados de Nayarit y Jalisco, en una reserva de la biosfera.

De acuerdo con el aviso publicado en el Diario Oficial de la Federación, la Sierra de Vallejo-Río Ameca actualmente comprende una superficie superior a las 225 mil hectáreas. Una tercera parte de ella ubicada en los municipios de Bahía de Banderas y Compostela, en el estado de Nayarit. Mientras que el resto se despliega en los municipios de Mascota, Mixtlán, San Sebastián del Oeste y Puerto Vallarta, en el estado de Jalisco.

Es una zona que se caracteriza por sus paisajes naturales de bosque y selva, que se despliegan a través de una diversidad de forma terrestres como sierras volcánicas, lomeríos, laderas, valles y una llanura deltaica que acompaña al Río Ameca. Territorios que atesoran una de las floras más vastas del mundo con más de 20 mil especies, de las cuales algunas se encuentran en peligro de extinción, de acuerdo con un reporte previo realizado por la misma CONANP.

Asimismo, se estima que cuenta con una importante fauna, que hasta hace unos años registraba un total de 60 especies de peces y anfibios, 91 de reptiles, 426 de aves y 88 mamíferos, entre los que destacan el jaguar, el tigrillo y el ocelote, reconocidos por estar en peligro de extinción.

La intención de convertir a la Sierra de Vallejo-Río Ameca en una reserva de la

biosfera es para preservarla y restaurarla en algunas zonas que hayan sufrido algunas alteraciones por la mano del hombre. El avance de la infraestructura en la zona, así como las actividades ganaderas han significado la destrucción de una parte del hábitat.

Además, esta zona es reconocida por albergar rutas de senderismo como el camino a Talpa de Allende y rutas para vehículos todos terrenos que hasta hace unos años se realizaban de forma descontrolada, sin regulación y sin evaluación previa de los sitios por los que se conducía, como el llamado Vallartazo, los cuales serían responsables de daños a las flora y fauna, erosión de los suelos y en el peor de los casos de incendios forestales. En la zona correspondiente a Nayarit, la principal preocupación desde hace unos años para las autoridades, es la tala clandestina de temesquite, así como caoba y amapa.

De concretarse la declaración de reserva de la biosfera, quedarán prohibidas todas las actividades humanas, que no se traten de preservación de los ecosistemas, investigación científica y educación ambiental.

Esta intención de decreto, forma parte de la iniciativa presentada por el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, quien desde el pasado 5 de octubre presentó un ambicioso proyecto con el cual buscan la declaración de 43 nuevas Áreas Naturales Protegidas que abarcarán una extensión de aproximadamente 4.4 millones de hectáreas en 23 estados del país.

Con la publicación del aviso de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, fechado el 6 de noviembre de 2023, los gobiernos de Nayarit y Jalisco, así como los Ayuntamientos que comparten este territorio, y todas las instituciones públicas y privadas interesadas en este proyecto de decreto, tienen 30 días naturales para emitir de manera formal su opinión.

EDICTO

Expediente Mercantil: 411/2023

Clase de Juicio.- Mercantil Ejecutivo

DEMANDADO: ERIK ARTURO GARCIA MUÑIZ.
DOMICILIO: SE IGNORA
PRESENTE.

Por este medio se le hace saber que, mediante auto de fecha catorce de abril del año dos mil veintitrés, se admitió la demanda instaurada en su contra por DIRSY ARACELI LOPEZ GARCIA, en la vía MERCANTIL EJECUTIVA; por el pago de la cantidad de \$746,847.00 (SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales; por lo que se le requiere a la parte demandada ERICK ARTURO GARCIA MUÑIZ, por el pago inmediato de la cantidad citada con antelación, por concepto de suerte principal y demás consecuencias legales o bien, señale bienes de su propiedad para su embargo que garanticen lo reclamado con el apercibimiento que de no hacerlo dicho derecho para señalar será transferido a la parte actora.- Así mismo se procede a emplazarlo para que en el término de 08 ocho días comparezca ante el Juzgado enunciado con antelación a realizar el pago de lo reclamado u a oponer las excepciones legales que tuviere que hacer valer para ello, y al mismo tiempo ofrezca las pruebas de su parte que estime pertinentes y señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, apercibida que de no hacerlo, se le declarará precluido su derecho para tal efecto y las posteriores notificaciones se le practicaran en los términos del artículo 1069 del Código de Comercio, haciéndole saber que con las copias simples de la demanda, del documento fundatorio de la acción y del auto de exequendum con las que se correrá traslado, se encuentran a su disposición en la Secretaría Non de este Juzgado Primero Mercantil con residencia en la ciudad de Tepic, Nayarit, para efectos de que ocurra al Juzgado de manera personal a recibirlas.-

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 23 DE A OCTUBRE DEL AÑO 2023.

LICENCIADA FABIOLA MARGARITA CORTES SOLIS.
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO MERCANTIL.

--- DEBIENDOSE PUBLICAR LOS EDICTOS POR TRES VECES DE SIETE EN SIETE DIAS, EN UN PERIODICO DE CIRCULACIÓN AMPLIA Y DE COBERTURA NACIONAL Y EN UN PERIODICO LOCAL DEL ESTADO DE NAYARIT.-----

HACIENDOSE SABER A LAPARTE DEMANDADA QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS PARA RECOGER LAS COPIAS DE TRASLADO; Y UNA VEZ TRASCURRIDO DICHO TÉRMINO SE COMPUTARAN LOS OCHO DÍAS QUE TIENE PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA COMO SE ENCUENTRA ORDENADA EN PREVISTO DE FECHA CATORCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 315 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE AL CÓDIGO DE COMERCIO; APERCIBIÉNDOLO QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA EN SENTIDO NEGATIVO; ELLO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 332 DEL CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES APLICADO SUPLETORIAMENTE AL CÓDIGO DE COMERCIO; Y TODAS LAS NOTIFICACIONES INCLUYENDO LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN POR BOLETÍN JUDICIAL. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el arábigo 1077 Y1392 del Código de Comercio Reformado.-

EDICTO

María Rojas.
Por Ignorarse su domicilio.

Se hace de su conocimiento que mediante proveído de fecha seis de octubre de dos mil veintitrés, se ordenó emplazar a juicio a la demandada María Rojas, de la demanda promovida en su contra en la vía de Civil Ordinario, dentro del expediente 206/2022, promovido por José Luis García Romero, por lo que se ordena su emplazamiento a juicio; en términos del auto de fecha veintitrés de junio de dos mil veintidós, para que dentro del término de nueve días conteste la demanda interpuesta en su contra, con apercibimiento que de no contestar la misma, traerá como consecuencia de que ya no volverá a practicarse diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán por medio de estrados de este Juzgado a excepción de la Sentencia Definitiva, señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad y oponga las excepciones si tuviere alguna que hacer valer. Queda a su disposición las copias para traslado en la Secretaría de este Juzgado.

Tepic, Nayarit; 13 de octubre de dos mil veintitrés.

Licenciada Isela García Santoyo.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de comunicación a elección del promovente.

EDICTO

EXP. NUM.-505/2023

OSCAR BABALU ELIZONDO CORONA
SE IGNORA DOMICILIO

Comunico a usted, que con fecha doce de octubre de año dos mil veintitrés, se ordenó a notificar al presunto heredero por desconocerse su domicilio en el cual se radica ante este juzgado el Juicio TRAMITACIÓN ESPECIAL (SUCESORIO TESTAMENTARIO), con fecha dieciséis de junio del dos mil veintitrés, denunciado por OCTAVIO CESAR ELIZONDO CORONA a bienes de ROSAURA CORONA COVARRUBIAS y/o ROSAURA CORONA C. y/o ROSAURA CORONA, hágasele saber del Juicio SUCESORIO TESTAMENTARIO a bienes de ROSAURA CORONA COVARRUBIAS y/o ROSAURA CORONA C. y/o ROSAURA CORONA, para que comparezca a deducir y justificar sus derechos hereditarios, para que en un término legal de veinte días señale domicilio para oír y recibir notificaciones.

Apercibida que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones le serán practicadas en los estrados que ocupa este Juzgado, a excepción de la Sentencia Definitiva. Previsto por el artículo 64 del código de procedimientos civiles para el estado de Nayarit.

ATENTAMENTE
TEPIC, NAYARIT; A 26 DE OCTUBRE DEL 2023.

LIC. GRISELDA LISBETH QUINTERO IBARRIA
EL SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR.

Para publicarse dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado y otro de mayo circulación a elección del promovente.



Afirma la OCDE

México no puede posponer la reforma de la jornada laboral

En el marco de la cuarta jornada del Parlamento Abierto para analizar el impacto de la reforma constitucional de las 40 horas laborales, el representante del organismo destacó que nuestro país es una de las economías con jornadas más extensas, con peor balance vida-trabajo y niveles bajos de productividad, por lo que no se puede retrasar la discusión de este tema

Redacción

En la cuarta jornada del Parlamento Abierto en la Cámara de Diputados, el director de la OCDE en México señaló que el país vive un momento oportuno para reducir la jornada laboral, pero ésta debe ser gradual e incluyente.

“La gradualidad y la flexibilidad no se pueden convertir en pretextos para posponer una reforma (de la jornada laboral) que ya debió haber tenido un avance hace mucho tiempo”, afirmó Mario López Roldán, director del centro de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) en México para América Latina.

En el marco de la cuarta jornada del Parlamento Abierto para analizar el impacto de la reforma constitucional de las 40 horas laborales, el representante del organismo destacó que nuestro país es una de las economías con jornadas más extensas, con peor balance vida-trabajo y niveles bajos de productividad, por lo que no se puede retrasar la discusión de este tema.

“Las empresas en México han tenido muchos años para prepararse para este tipo de cambios”, sentenció. En este sentido, el especialista insistió en que nuestro país tiene que avanzar en la reducción del tiempo de trabajo aprovechando la experiencia internacional.

“La OCDE está muy preocupada por el estado de los trabajadores en México. En diferentes direcciones se están cobrando más atención en este tema. Nos preocupa hablar de un sector fundido, con graves obstáculos para aumentar su capacidad de productividad”, expuso.

La realidad de la mayoría de las economías de la OCDE es un límite legal de 40 horas por semana, con economías como los Países Bajos y Dinamarca con un promedio menor. “Con jornadas semanales de 45 horas a nivel global, México está en el grupo de Malasia, Turquía, Tanzania, Namibia, Samoa y sólo por arriba de Tailandia, Senegal, Afganistán, Corea del Sur, Sudáfrica”, detalló.

El representante del organismo indicó que una reforma “gradual e incluyente” para reducir la jornada de trabajo es oportuna y se traducirá en diversos beneficios no sólo en el plano laboral, también en aspectos como la inclusión, salud y movilidad.

Mario López Roldán compartió que hasta, entre los países miembros de la OCDE que han realizado reformas de este tipo, no hay evidencias de que se haya generado una crisis empresarial o de empleo años después

de implementar la disminución del tiempo laboral.

Sin embargo, reconoció que la evidencia internacional muestra que una reducción del límite de horas de trabajo semanales se debe realizar con gradualidad, diálogo social, programas de apoyo a las micro, pequeñas y medianas empresas, estrategias nacionales de habilidades, aumento de días de vacaciones e incremento en salarios.

“Lo esencial en la implementación es una apropiación multisectorial, que ya estén convencidos los diferentes actores, la secuencialidad de las medidas, tomar en cuenta otras reformas que se han llevado a cabo, la flexibilidad, la gradualidad para asegurar el cumplimiento y ahí la cuestión es evaluar a ¿A dónde se da la gradualidad? ¿A qué sectores se les apoya más? Para eso es importante el acompañamiento técnico en la implementación y un elemento fundamental es el apoyo a las micro y pequeñas empresas”, expuso.

Ante las preocupaciones por el impacto de la reforma en la productividad laboral, el representante de la OCDE puntualizó que precisamente en las economías con mayor productividad hay jornadas laborales más cortas. En estos casos, dijo, la disminución en las horas se ha traducido en un incentivo para los trabajadores.

En México hay muchos pobres de tiempo México es uno de los países donde las personas destinan más tiempo para el trabajo, y uno de las peores economías en el balance vida-trabajo, esto significa que los mexicanos cuentan con pocas horas para el esparcimiento y el cuidado personal.

“Esto es sin contar los tiempos que pasan en el transporte. En otras palabras, México es uno de los países de la OCDE con más trabajadores pobres de tiempo, que es un concepto muy importante”, apuntó Mario López Roldán.

En 2022, los mexicanos destinaron 2,226 horas al trabajo, este promedio es 474 horas superior al de todos los países que integran la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

“La cultura de horarios laborales prolongados genera ausentismo, aumenta los riesgos de accidentes de trabajo, riesgos de enfermedad, incrementa el estrés, agrava los desafíos que presenta el envejecimiento de la población al reducir la capacidad de los trabajadores para continuar laborando con buena salud”, agregó.

Del sector agroalimentario

Santander busca incrementar el financiamiento a empresas

Además de incrementar el financiamiento a empresas del sector agroalimentario, el acuerdo incluye programas de capacitación y asistencia técnica para ayudarlas a mejorar su gestión y competitividad

Redacción

Santander firmó un convenio de colaboración con el Consejo Nacional Agropecuario (CNA), a fin de que las empresas del ramo puedan acceder a los diferentes productos del banco como:

Créditos agrícolas para la exportación de productos

Adquisición de maquinaria y equipo
Capital de trabajo y proyectos de inversión

Con este acuerdo, la institución busca que las empresas agropecuarias y agroindustriales del país incrementen su acceso a un financiamiento, dados los bajos niveles de crédito formal en este segmento.

El convenio también incluye programas de capacitación y asistencia técnica para ayudar a las empresas a mejorar su gestión financiera y competitividad.

Poco acceso al financiamiento formal

La institución argumentó que el acceso al financiamiento es fundamental para el desarrollo del sector agroalimentario mexicano, dado que representa el 8.4% del Producto Interno Bruto (PIB) y emplea a más de 14 millones de personas.

No obstante, expuso, el sector enfrenta una serie de desafíos, como la falta de acceso a financiamiento, la baja productividad y el cambio climático.

Agregó que, según datos del Banco Mundial (BM), sólo el 7% de los adultos en

las zonas rurales de México pidió prestado a una institución financiera el año anterior, además de que el 93% de los agricultores en el país no tiene acceso a créditos formales.

“En comparación con Estados Unidos, el uso de financiamiento privado en el sector agroalimentario mexicano es muy bajo. Menos del 10% del financiamiento agrícola proviene del sector privado, mientras que en Estados Unidos el porcentaje es del 98%”, añadió.

Paso importante

De esta manera, resaltó que el convenio firmado con el CNA, es un paso importante para promover el acceso al financiamiento de las empresas agropecuarias y agroindustriales mexicanas.

“Estas alianzas permitirán a las empresas del sector acceder a nuevas opciones de financiamiento que les ayuden a ser aún más competitivos, lo cual contribuirá a la seguridad alimentaria del país”, puntualizó Santander.

Al respecto, Antonio Basagoiti, director ejecutivo de grandes empresas e instituciones en Santander México, comentó que el banco está comprometido con el sector agropecuario, con el que tiene una creciente actividad crediticia y quiere mantener abierta la llave del financiamiento.

En tanto, Juan Cortina, presidente del CNA, mencionó la importancia de este convenio para el sector agroalimentario mexicano.

“El acceso al financiamiento es uno de los principales desafíos que enfrentan las empresas agropecuarias y agroindustriales del país. Este convenio con Banco Santander nos permitirá ofrecer a nuestros miembros nuevas opciones de financiamiento que les ayuden a crecer y desarrollarse”, dijo.



E D I C T O

Mauro Ávila Cárdenas
Por ignorarse su domicilio

Por así ordenarse en la Sentencia Final de Primera Instancia, emitida el Veintisiete de Septiembre de dos mil veintitrés, dentro del Juicio de Civil Ordinario, del expediente número **143/2022**, promovido por **Moisés García Jiménez**, por su propio derecho, en contra de **Mauro Ávila Cárdenas**, en los términos de este proveído, se ordena notificarlo.

R E S U E L V E

PRIMERA. El actor **MOISÉS GARCÍA JIMÉNEZ** demostró los hechos constitutivos de su acción y el demandado **MAURO ÁVILA CÁRDENAS**, no compareció a juicio, en consecuencia:

SEGUNDA. DECLARA que ha operado la PRESCRIPCIÓN POSITIVA respecto del inmueble identificado como finca marcada con el número 29 veintinueve de la calle Doctor Julián Gascón Mercado esquina con calle Revolución Social, de la colonia Labores de Godínez e identificado como fracción de terreno rústico situado al sureste de esta ciudad, con una extensión superficial aproximada de 237.00 doscientos treinta y siete metros cuadrados, con clave catastral número 1-59-11-074-023, inscrito en el registro público de la propiedad en el tomo 82 ochenta y dos, sección I primera, serie B, partida 62 sesenta y dos, de fecha 21 veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y tres, cuyas medidas y colindancias han quedado precisadas en líneas anteriores, a favor de **MOISÉS GARCÍA JIMÉNEZ**, a quien se **DECLARA** como **LEGÍTIMO PROPIETARIO** del bien inmueble de referencia, sirviendo la presente sentencia como título de propiedad al actor.

TERCERA. Una vez que cause ejecutoria la presente resolución, **gírese atento oficio** al Jefe de la oficina del Registro Público de la Propiedad, y al Encargado de Catastro, ambos de este municipio, para el efecto de que se sirvan realizar la inscripción correspondiente en el inmueble a nombre de **MOISÉS GARCÍA JIMÉNEZ**, escritura que quedó registrada en el tomo 82 ochenta y dos, sección I primera, serie B, partida 62 sesenta y dos, de fecha 21 veintiuno de septiembre de mil novecientos setenta y tres, en la primera de las dependencias mencionadas.

CUARTA. Hágase saber a las partes que tienen derecho para **INCONFORMARSE** con esta resolución, interponiendo el **RECURSO DE APELACIÓN**, derecho que podrán hacer valer en un término de **NUEVE DIAS**, a partir del día siguiente al en que surta efectos la notificación que se les practique.

NOTIFIQUESE PERSONALMENTE.

ASI LO **RESOLVIO** EL DÍA DE SU FECHA EN **SENTENCIA FINAL** LA CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO **MIRNA FLORES CORTES**, JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA CON RESIDENCIA EN TEPEC, NAYARIT, ANTE LA CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO **CLAUDIA FABIOLA LUNA ZEPEDA**, SECRETARIO DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE.

Atentamente.

Tepec, Nayarit, a dieciséis de octubre de dos mil veintitrés.

Licenciada Claudia Fabiola Luna Zepeda.

Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del Estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

YO LICENCIADO GREGORIO LOPEZ PONCE, NOTARIO PUBLICO NUMERO 5 CINCO DE ESTA SEGUNDA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, HAGO CONSTAR:

1.- QUE ANTE MI COMPARECIERON LOS CIUDADANOS MA GUADALUPE MARISCAL MONTERO, CORAL LOMELI MARISCAL, VICTORINO LOMELI MARISCAL, DULCE MARÍA LOMELI MARISCAL, Y ROSALIO LOMELI MARISCAL, QUIENES MANIFESTARON BAJO PROTESTA DE CONDUCIRSE CON LA VERDAD, LO SIGUIENTE:

2.- MEDIANTE EL INSTRUMENTO PUBLICO NUMERO 1162 MIL CIENTO SESENTA Y DOS, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO PUBLICO, LOS CIUDADANOS MA GUADALUPE MARISCAL MONTERO, CORAL LOMELI MARISCAL, VICTORINO LOMELI MARISCAL, DULCE MARÍA LOMELI MARISCAL, Y ROSALIO LOMELI MARISCAL, EXPRESARON SU CONFORMIDAD PARA REALIZAR EL TRAMITE SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DEL EXTINTO SEÑOR VICTORINO LOMELI DE LEÓN, ANTE LA FE DEL SUSCRITO NOTARIO; PARA LO CUAL ME PRESENTARON EL ACTA DE DEFUNCIÓN ORIGINAL DEL FALLECIDO VICTORINO LOMELI DE LEÓN, Y AL MISMO TIEMPO EL ACTA DE MATRIMONIO Y ACTAS DE NACIMIENTO, ACREDITANDO EL PARENTESCO CON EL AUTOR DE LA SUCESIÓN.

3.- QUE EL ULTIMO DOMICILIO DEL FALLECIDO, FUE EN DOMICILIO DE LA LOCALIDAD EL OCOTILLO, SIN NUMERO, DEL MUNICIPIO SANTA MARÍA DEL ORO, NAYARIT, ASÍ MISMO QUE NO CONOCEN PERSONA ALGUNA, CON MEJOR O IGUALES DERECHOS PARA HEREDAR QUE LOS COMPARECIENTE.

4.- DEL COMÚN ACUERDO.- LOS CIUDADANOS MA GUADALUPE MARISCAL MONTERO, CORAL LOMELI MARISCAL, VICTORINO LOMELI MARISCAL, DULCE MARÍA LOMELI MARISCAL, Y ROSALIO LOMELI MARISCAL, RATIFICAN SU CONFORMIDAD DE REALIZAR LA TRAMITACIÓN DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR VICTORINO LOMELI DE LEÓN, ANTE EL SUSCRITO NOTARIO PÚBLICO.

5.- EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE CONVOCA A QUIEN O QUIENES SE SIENTAN CON DERECHO A LA HERENCIA, A BIENES DE EL SEÑOR VICTORINO LOMELI DE LEÓN, QUE COMPAREZCAN EN LOS TÉRMINOS QUE SEÑALA LA LEY.

ATENTAMENTE
SAN BLAS, NAYARIT A 04 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

GREGORIO LOPEZ PONCE
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CINCO

LA PRESENTE DEBERÁ REALIZARSE EN DOS PUBLICACIONES CON UN ESPACIO DE 10 DIEZ DÍAS CADA UNA, DE ACUERDO POR LOS ARTÍCULOS 194 CIENTO NOVENTA Y CUATRO SECCIÓN II SEGUNDA, Y 195 CIENTO NOVENTA Y CINCO SECCIÓN III TERCERA, INCISO B "BE", DE LA LEY DEL NOTARIADO VIGENTE PARA EL ESTADO DE NAYARIT, SIN OTRO PARTICULAR, ME DESPIDO Y QUEDO A SUS APRECIABLES ÓRDENES.

BRILLOS de Navidad



NOCHEBUENA 6" Premium 1 pieza 	MANZANA Roja Escolar kilo \$29.75 *máximo 5 kilos por cliente*	CEREALES Kellogg's® ZUCARITAS® de 600g Choco KRISPIS® de 540g Llévate 2 x \$125.00	LECHE 3 Pack Entera o Deslactosada Santa Clara® 3L Pieza a sólo \$77.00	CAFÉ Soluble NESCAFÉ® Dolca® de 260g Pieza a sólo \$104.90	PASTA Para sopa Yemina® de 200g Excepto Energía Llévate 3 x \$23.90	ATÚN En agua o aceite Mazatún® de 130g Llévate 2 x \$33.90
PEPINO Criollo Pickle kilo \$19.75 *máximo 5 kilos por cliente*	MANDARINA kilo \$36.75 *máximo 5 kilos por cliente*	PURÉ De tomate condimentado Six pack Del Fuerte® de 1260g Pieza a sólo \$40.90	TOSTITOS® Salsa Verde o Flamin' Hot Sabritas® de 240g Llévate 2 x \$79.90	PAPAS Sabritas® Adobadas, con Sal, Crema y Especias o Limón de 160g Llévate 2 x \$89.90	JUMEX Uva Durazno Mazatuna Llévate 3 x \$19.90	BEBIDA Mini Jumex® Durazno, Uva o Manzana de 200ml Llévate 2 x \$64.00
CALABAZA Americana kilo \$19.75 *máximo 5 kilos por cliente*	PAPAYA Maradol kilo \$25.90 *máximo 5 piezas por cliente*	En la Compra de Una PANTALLA De 32" o 43" Llévate GRATIS Un Soporte de Pantalla 26"-63" HARMONTEC® mod. YOT124847	En la Compra de Una PANTALLA De 50" o 55" Llévate GRATIS Un Soporte de Pantalla 26"-63" HARMONTEC® mod. YOT125320	ACEITES, ADITIVOS Y ANTICONGELANTES Quaker State® (Excepto Hd40 y AK) Con un 30% de descuento	LLANTAS Torne! y Austone® Para Automóvil Con un 30% de descuento	LOZA Suelta Gibson® (Excepto Tarro Decorado) Con un 50% de descuento

Frutas y Verduras

NARANJA Jugosa kilo \$19.75 *máximo 5 kilos por cliente*	APIO Kilo \$19.75 *máximo 5 kilos por cliente*	CEBOLLA Amarilla kilo \$19.75 *máximo 5 kilos por cliente*	LIMÓN Persa sin semilla kilo \$48.75 *máximo 5 kilos por cliente*
---	--	---	--

Comida y Algo Más

HARINA De Maíz MASECA® de 1 kilo Pieza a sólo \$19.90	MAYONESA REAL Best Foods® de 433g Pieza a sólo \$59.90	ENSALADA De vegetales o legumbres HERDEZ® de 400g Pieza a sólo \$15.50	ATÚN En agua o aceite Dolores® de 295g Pieza a sólo \$40.50
ACEITE Puro de soja Nutrioli® de 850ml Pieza a sólo \$44.90	PURÉ De tomate condimentado Pouch Val Vita® de 200g Llévate 3 x \$19.90	CEREAL Nesquik Nestlé® de 620g Llévate 2 x \$115.00	CHILES En rajas La Costeña® de 380g Pieza a sólo \$24.90
PASTA Para sopa LEA MODERNA® de 200g Llévate 3 x \$23.90	CHILORIO De Cerdo Chata® Pouch de 215g Pieza a sólo \$59.90	SALSA Picante Tradicional La Guacamaya® de 350ml Pieza a sólo \$12.90	MOLE Rojo en pasta Doña María® de 235g Pieza a sólo \$39.90
CAFÉ Soluble clásico NESCAFÉ® de 120g Pieza a sólo \$79.90	MERMELADA De Fresa McCORMICK® de 450g Pieza a sólo \$44.50	HARINA Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 700g Pieza a sólo \$38.50	ATÚN En agua o en aceite EL DORADO® de 130g Llévate 3 x \$34.50

Salchichonería y Lácteos

PECHUGAS Empacadas De origen solo marcas Nacionales Llévate 3 x 2	PECHUGAS Empacadas De origen solo marcas Nacionales Llévate 3 x 2	YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kilo a sólo \$38.90	YOGHURT Batido con frutas y natural Yoplait® pieza de 1 kilo a sólo \$38.90
QUESOS Panelas Empacados de origen Llévate 3 x 2	SALCHICHA Para Asar CHIMEX® pieza de 800g a sólo \$59.90	PAPA Corte Recto Delgado BEIN FOODS® pieza de 500g a sólo \$36.90	CARNE Para Hamburguesa LEY® de 600g a sólo \$41.90

Todo Para Tu Fiesta

BOTANAS Sabritas® Fritos® de 170g Chile y Limón, sal y Limón, de 200g o Rancheritos® de 160g Llévate 2 x \$59.90	CÓCTEL Clamato® Regular o Vuelve a la Vida de 473 ml Pieza a sólo \$22.50	GALLETAS DE AVENA QUAKER® de 240g Chocolate, Frutos Rojos o Manzana y Canela 30% de descuento	WHISKY BUCHANAN'S® 12 AÑOS DELUXE™ de 750ml Pieza a sólo \$699.00
GALLETA Emperador® Gamesa® de 273g Chocolate, Combinada y Vainilla Pirueta de 288g Pieza a sólo \$29.90	TODOS LOS DULCES SONRISAS® 20% de descuento	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Negra de 750 ml Pieza a sólo \$839.00	WHISKY JOHNNIE WALKER® Etiqueta Roja de 700 ml Pieza a sólo \$309.00

Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

MILANESA De pulpa Larga de Res Kilo a sólo \$189.90	PIERNA De Puerco Sin Hueso Kilo a sólo \$89.90	POLLO Fresco BACHOCO® Cortado en 8 piezas kilo a sólo \$54.90	MILANESA De Pechuga a granel kilo a sólo \$123.90
CARNE MOLIDA De Res Clasificada kilo a sólo \$94.90	ESPINAZO De Puerco Kilo a sólo \$37.90	BACHOCO Adobadas BACHOCO® kilo a sólo \$94.90	FILETE De tilapia grande kilo a sólo \$83.90
RETAZO De Diezmillo Kilo a sólo \$99.90	PASTEL 3 LECHEs Tradicional 1/4 de Plancha Kilo a sólo \$134.90	MENUDO De res kilo a sólo \$96.90	CARNE Imitación Cangrejo Kilo a sólo \$99.90

Higiene y Belleza

SHAMPOO O Acondicionador PANTENE® de 700ml o SHAMPOO Head & Shoulders® de 650ml Llévate 2 x \$159.00	DESODORANTES En Aerosol o en Barra AXE®, Rexona® o Dove® (Excepto Clinical) Llévate 2 x \$89.90	SHAMPOO O Acondicionador FRUCTIS® Pieza de 650ml Llévate 2 x \$105.00	DESODORANTE En Barra de 45g o en Aerosol GAVILE® o eGo® Llévate 2 x \$75.00
SHAMPOO O Acondicionador Herbal Essences® Clásico de 600ml Llévate 2 x \$150.00	CREMAS Corporales NIVEA® Clásicas Pieza de 400g Llévate 2 x \$114.90	JABÓN DE TOCADOR en Barra PALMOLIVE® de 120g Oлива y Aloe o Yoghurt y Frutas Llévate 2 x \$29.90	TOALLA Fino Kotex® Flujita Abundante con Alas Maxi de 10.12z Pieza a sólo \$28.90

Cuidado de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niña o Niño etapa 4 con 40 piezas Paquete a sólo \$290.00	PAÑAL KIDDIES® Grande con 40 piezas Paquete a sólo \$165.00	LIPIADOR Multiusos Pinol® Lavanda, Frutal o Floral de 828ml Pieza a sólo \$23.90	SUAVIZANTE Ensuero® Max Zero Enjuague de 850 ml Bebé, Primaveral, Natural, Frescura Azul o Lichi Pieza a sólo \$24.50
PAÑAL HUGGIES® UltraConfort Niño o niña etapa 6 con 60 piezas Paquete a sólo \$459.00	BIBERONES Y MAMILAS Evenflo® Del Depto. de Accesorios para Bebés 30% de descuento	DETERGENTE Liq. Para Trastes Axion® Limón de 900ml a sólo \$40.90	DETERGENTE en Polvo Bold® 850g Flores Para Mis Amores, Solicitud Primavera o Carinhitos Pieza a sólo \$26.90
TOALLITAS HÚMEDAS Kleenee® Kleen Bebé® con 90 piezas Del Depto. de Accesorios para Bebés Llévate 3 x \$45.00	CORTINAS Para Baño Mobi® 30% de descuento	BLANQUEADOR Líquido Regular Cloralex® de 3.75 L. Pieza a sólo \$39.50	DETERGENTE en Polvo Bold® 850g Flores Para Mis Amores, Solicitud Primavera o Carinhitos Pieza a sólo \$26.90
PAPEL HIGIÉNICO Kleenee® Brand con 42 piezas Paquete a sólo \$89.90	FRAZADA De Flannel Soft Sensations® Pieza a sólo \$169.00	JABÓN EN BARRA Lirio® con envoltura o sin envoltura de 400g Pieza a sólo \$19.90	FIBRAS, TELAS PAÑOS y GUANTES Scotch Brite® 20% de descuento